



## Francia eleva el nivel de alerta frente a la *influenza aviar*

**La situación relativa a los brotes de influenza aviar, altamente patógena en aves de corral confirmados en Europa en las últimas semanas, han llevado a Francia a elevar el nivel de alerta en 46 departamentos.**



AGRARIO | SANIDAD PRODUCCIÓN AGRARIA



EUROPA | FRANCIA

PARÍS 12.11.2020

Francia es libre de influenza aviar desde 2017, requisito fundamental de cara a las exportaciones, por lo que el país galo sigue con preocupación los casos detectados del virus H5N8 de la gripe aviar altamente patógena (IAAP) en Países Bajos, Alemania y Reino Unido, algunos de ellos próximos a las fronteras francesas.

Esto ha llevado al Ministerio de Agricultura y Alimentación francés a tomar medidas, ante el riesgo de introducción de la enfermedad a partir de la circulación del virus en los corredores migratorios actualmente utilizados por las aves silvestres.

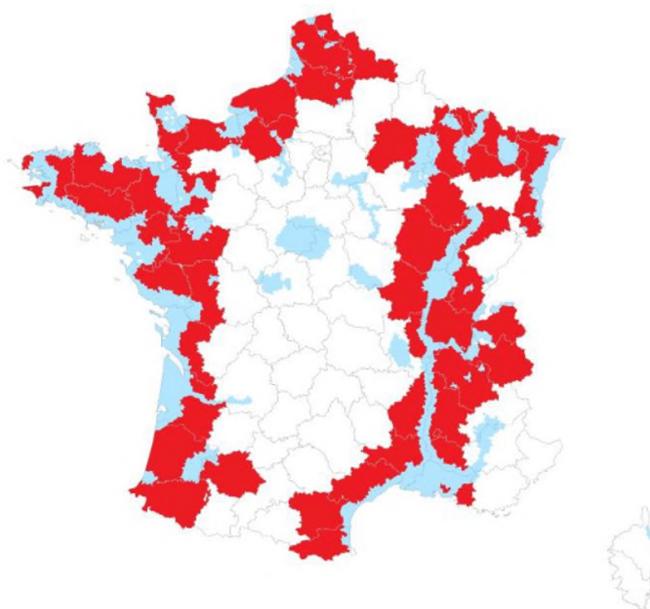
Así, el 25 de octubre de 2020 se publicó en el Diario Oficial francés una orden ministerial elevando el nivel de riesgo de introducción de insignificante a moderado en todo el territorio metropolitano, lo que llevó a un reforzamiento de la aplicación de medidas de prevención en las explotaciones avícolas en todo el territorio metropolitano.

Unos días más tarde, el Ministerio elevaba de nuevo el nivel de riesgo a través de una nueva orden ministerial del 4 de noviembre, imponiendo el nivel de riesgo elevado en 46 departamentos de Francia metropolitana (y manteniendo el riesgo moderado en el resto del territorio metropolitano).

A partir del 26 de octubre para los municipios situados en las zonas denominadas de riesgo especial (ZRP), es decir, zonas húmedas frecuentadas por aves migratorias, y a partir del 6 de noviembre para el conjunto de los departamentos clasificados como de riesgo elevado, se establecen las siguientes medidas obligatorias: el cierre o protección de las explotaciones de aves de corral mediante una malla, reduciendo las salidas al exterior de los animales; la prohibición de la celebración de ferias, concursos y otros eventos que impliquen la agrupación de aves; la prohibición de desplazamientos de aves de zonas de alto riesgo; prohibición de transporte y suelta de aves de caza; prohibición del uso de señuelos vivos por parte de cazadores.

También son obligatorias en todo el territorio: la vigilancia clínica diaria en las explotaciones comerciales, la prohibición de las competiciones de palomas mensajeras con salida o llegada de un departamento citado y la vacunación obligatoria en los zoológicos de las aves que no puedan ser confinadas o protegidas con mallas que impidan su salida al exterior.

A continuación, se recoge un mapa con los departamentos que cuentan con un nivel de riesgo elevado a partir del 6 de noviembre destacados en rojo y con las zonas denominadas de riesgo especial (ZRP) destacadas en azul.



Fuente: Ministerio francés de Agricultura y Alimentación <https://agriculture.gouv.fr/>